

LISTADO PROVISIONAL DE LAS PUNTUACIONES DE LA FASE 3 PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PALACIO DE CONGRESOS DE VALÈNCIA: DIRECTOR/A DE NEGOCIO

A continuación, se publica la tabla de candidaturas en relación con la puntuación que la propia persona se ha asignado en el documento de autobaremación.

El tiempo para presentar la autobaremación ha sido el mismo para ambas candidaturas, siendo este de 48 horas después de la publicación del acta definitiva en el portal de transparencia del Palacio de Congresos de València. Este documento ha sido enviado a la siguiente dirección de correo electrónico: palcongres@improven.com.

Se recuerda que, al rellenar dicho documento la persona está realizando una declaración responsable del cumplimiento y la posibilidad de acreditación de los conceptos que señale en la autobaremación.

De acuerdo con las bases de la convocatoria, el no cumplimiento o la no posibilidad de acreditación, tal y como queda dispuesto en las bases, supondrá una penalización del doble de puntos indebidamente asignados (que se restarían de la puntuación total).

Con el objeto de cumplir con la protección de datos de las personas que participan en el proceso de selección se ha generado un código identificativo ID para cada candidatura. Dicho código ha sido generado utilizando las iniciales del nombre y apellidos junto al 1er, 3er y 5º número de su DNI. Dicho ID será utilizado durante todo el proceso.

I. LISTADO DE PERSONAS QUE HAN ENVIADO LA AUTOBAREMACIÓN

ID	Día de Realización de la Prueba	Hora de asistencia
MELP2-2-5----	12/04/2023	16:16
GAMH4-8-2----	14/04/2023	12:34

II. LISTADO DE PUNTUACIONES DE LA AUTOBAREMACIÓN

ID	Total de Puntos
GAMH4-8-2----	13,00
MELP2-2-5----	12,65

III. LISTADO DE PUNTUACIONES DE LAS FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

ID	Total de Puntos Fase 1	Total de Puntos Fase 2	Total de Puntos Fase 3	Total de Puntos
MELP2-2-5----	28,15	40,00	12,65	80,80
GAMH4-8-2----	25,55	33,00	13,00	71,55

De conformidad con lo establecido en las bases del proceso de selección, las personas candidatas disponen de siete días hábiles desde la publicación del acta para presentar alegaciones, el último día para presentarlas será el 27 de abril de 2023. Las personas candidatas pueden presentar alegaciones dirigiendo su escrito a la siguiente dirección de correo electrónico: palcongres@improven.com, indicando: Nombre y Apellidos, DNI, motivo de la impugnación, correo electrónico, teléfono, fecha del escrito y firma.

Llegado el momento de llamamiento para la realización del definitivo examen de ingreso, deberán acreditar documentalmente lo declarado en su solicitud inicial, tanto los requisitos exigidos para presentarse como los correspondientes a la fase de méritos, penalizando con la expulsión de la bolsa en caso de no acreditar alguno de los requisitos exigidos para poder presentarse y penalizando con el doble de puntos indebidamente asignados (que se restarían de la puntuación total) en el caso de no acreditarse los méritos declarados para la fase de concurso, pasando a ocupar en la bolsa, en este último caso, el nuevo número de puesto que resulte.

Una vez finalizado el proceso, el Palacio publicará la lista definitiva con las candidaturas ordenadas en función de las puntuaciones obtenidas.

